

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA PERSPECTIVSOM CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito D.M., a los 10 días del mes de abril de 2018, a las 10H00, en las oficinas de la compañía PERSPECTIVSOM CIA. LTDA., ubicadas en la urbanización Valle Hermoso, Calle B Lote 8 y Calle 3, concurren los siguientes socios de PERSPECTIVSOM CIA. LTDA.:

JOSÉ OSWALDO ORTEGA MARÍA, propietario de 4 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 1% de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

SUSANA LAS CILLO YEP, propietaria de 4 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 1% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

GRMA SUSANA ORTEGA MARÍA, propietaria de 392 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 98% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Oswaldo Ortega, Presidente Ejecutivo de Perspectivesom Cia. Ltda.; adicionalmente se encuentran presentes el

señor Jonathan Fernández, quien actúa como Secretario, el señor Oswaldo Ortega y la señora Susana Chur como accionistas, tal como queda anotado en este documento. La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El Secretario lee el informe de la administración de la Compañía, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017

La Administración informa que durante el año 2017, la Compañía obtuvo una pérdida de \$223498 la misma que será amortizada en los años posteriores.

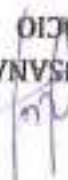
La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad acepta que se registre en la cuenta de resultados acumulados.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es

leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

SUSANA LIS CHU YEP
SOCIO



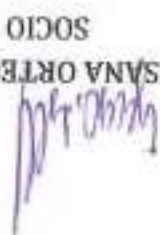
OSWALDO ORTEGA MAFIA
SOCIO



JOSE OSWALDO ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SUSANA ORTEGA
SOCIO



JHONATHAN FERNANDEZ
SECRETARIO

